PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA FORMULACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Especialista de proyectos
Arq. Richard Pinedo Rengifo

PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
Unidad de Inversiones en Desarrollo Urbano Sostenible

2024

Marco Legal de Inversiones y el MVCS

- Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo Nº 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva Nº 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de enero de 2019)
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0002-2022-EF/63.01 - Aprueban los "Lineamientos Metodológicos generales para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios - **PRED**"
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2023-EF/63.01 - Aprueban "Lineamientos generales para la formulación y evaluación de programas de inversión – **PROG**"
- RESOLUCION DIRECTORAL N° 0007-2023-EF/63.01 -Aprueban los Lineamientos para la Identificación Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito **–PMP**
- Resolución Ministerial N° 336-2023-VIVIENDA. Aprueba los indicadores de brecha del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Mediante Informe N° 015-2021/VIVIENDA-OGPP-OI, se aprueba y comunica a la DGPMI del MEF publicación de la Ficha Técnica Estándar (FTS) del servicio de vías urbanas.

Índice

1 MARCO GENERAL

2 CONSIDERACIONES EN FORMULACIÓN

3 ERRORES Y LECCIONES APRENDIDAS EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS.

4 MARCO DE LA UNINDEUS – PNC (MVCS)

01 MARCO GENERAL

PLANIFICACIÓN Y ESPACIOS URBANOS.

CARTERA DE PROYECTOS

01. Proyecto de Movilidad urbana

02. Espacio público verde

03. Espacio público.

04. E.P. Esparcimiento.

05. E.P. Recreación.

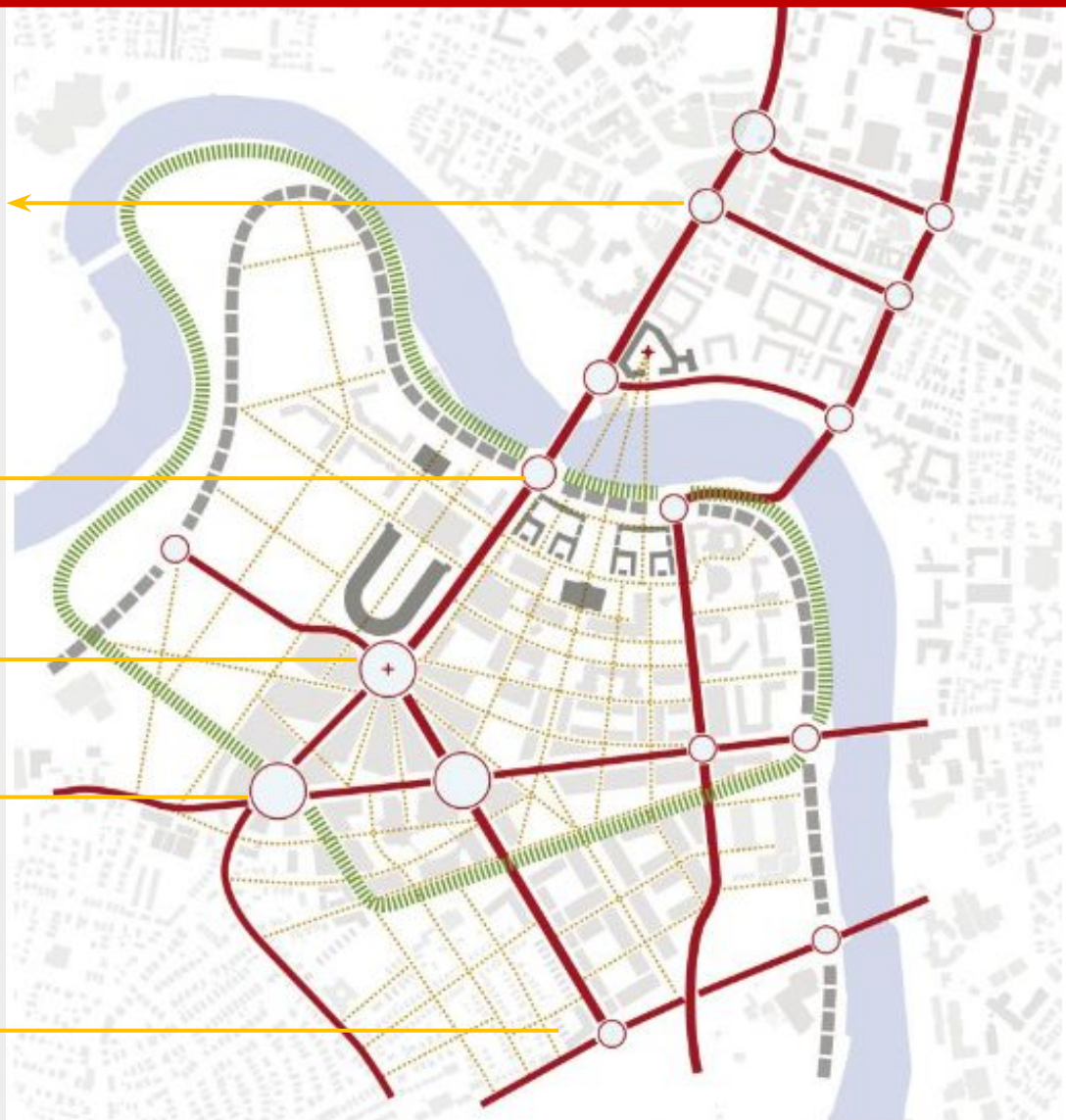

CARTERA DE PROYECTOS?

- Para articular los ejes estratégicos de los espacios urbanos y equipamiento urbano sostenible.
- Para fomentar las inversiones públicas en el desarrollo sostenible de las ciudades.
- Para determinar el nivel de importancia, es decir, su orden de prelación y criterios de priorización.
- Para realizar convenios interinstitucionales para la formulación y ejecución de proyectos.
- Para trasladar los proyectos a la cartera de inversiones de la OPMI.
- Todo ello, debe estar contemplando en proyectos de inversión, enmarcado en el nuevo sistema del invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

invierte.pe

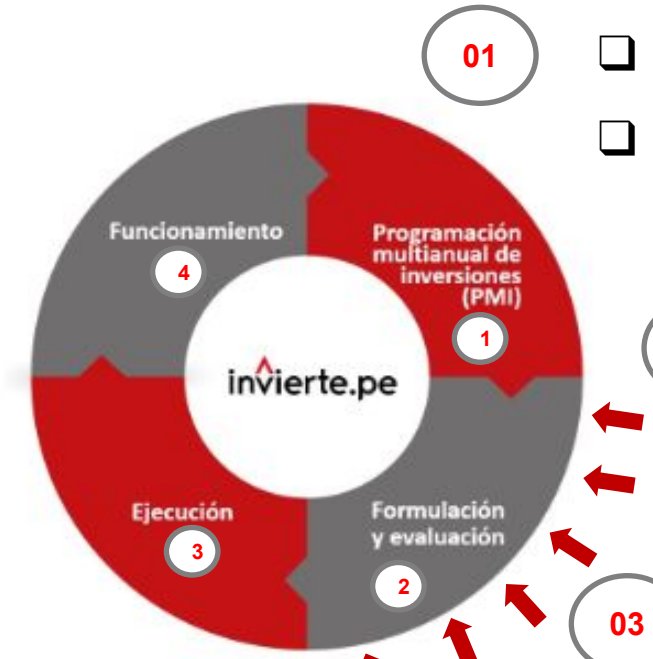

- ❑ Cierre de brechas.
- ❑ Coordinación intra e intergubernamental.
- ❑ Sostenibilidad y la oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria.

- ❑ Ficha técnica simplificada, estándar, de bajo o media complejidad y/o estudio de pre inversión
- ❑ IOARR (Inversión de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición).

- ❑ Etapa se elabora el expediente técnico
- ❑ La UEI registra las modificaciones durante la ejecución física cautelando concepción técnica y el dimensionamiento

- ❑ Se entrega a la entidad que pública o privada que operar el servicio y/o inversión.

02 CONSIDERACIONES EN FORMULACIÓN.

FORMULACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Formulación: Antes y durante la formulación de un proyecto de inversión de espacios públicos urbanos verdes y espacios públicos urbanos para el esparcimiento y recreación.

Fig. 01
Isometría Espacio Público.

Resolución Ministerial N° 336-2023-VIVIENDA

- ❑ Espacios públicos verdes.
- ❑ Plazas, parques, alamedas o bulevares y otros espacios públicos para la recreación e integración social.
- ❑ Catálogo de Activos Estratégicos identificados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que organizados estratégicamente permite su aplicación en las 09 zonas bioclimáticas definidas en el DS-006-2014-Vivienda.

Fig. 03
Zonas bioclimáticas del Perú

Resiliencia, Inclusión y Seguridad, Multifuncionalidad, Multiescalaridad y Adaptabilidad, Sostenibilidad y entendimiento Bioclimático.

CONSIDERACIONES TRANSVERSALES

01
TERRITORIO Y RESILENCIA

- Las condiciones físicas, geográficas, bioclimáticas.
- Asegurar la vida útil de los elementos.

02
INCLUSIÓN Y SEGURIDAD

- La accesibilidad universal.
- Garantizar y promover la inclusión social y la seguridad pública a todos los habitantes sin excepción.

03
MULTIFUNCIÓN Y ADAPTABILIDAD

- Espacios de organización social multifuncional .
- Convirtiendo en espacios aprendizaje y recreación, socialización y diversidad.

04
SOSTENBILIDAD Y BIOCLIMATICA

- Regular el acondicionamiento ambiental y su sostenibilidad.

UNIDADES PRODUCTORAS (UP)

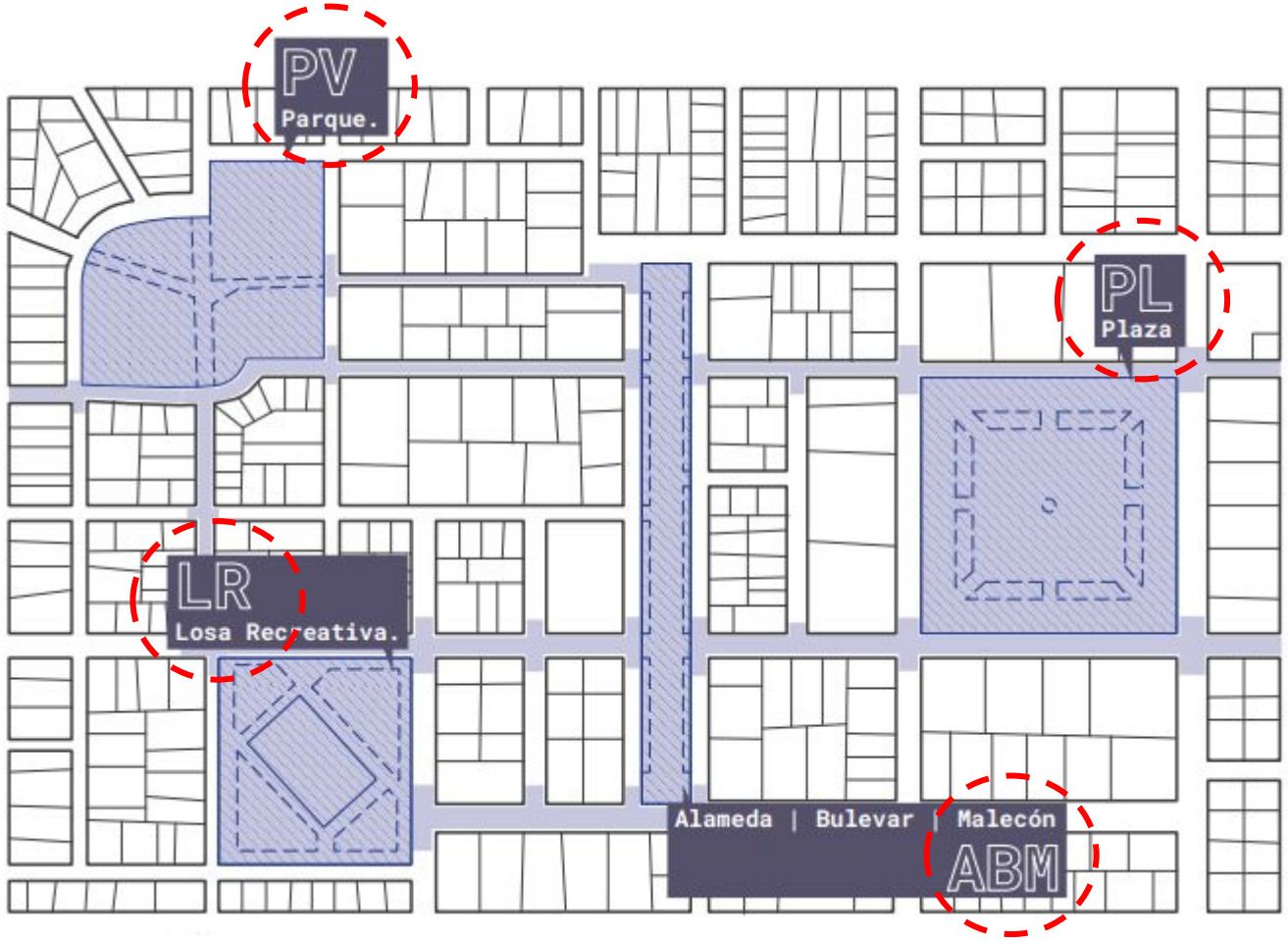

PV

Parque.

Espacio público con vegetación, destinado para la recreación pasiva o activa, cuya área verde es mayor o igual al 60% del total del área del espacio público.

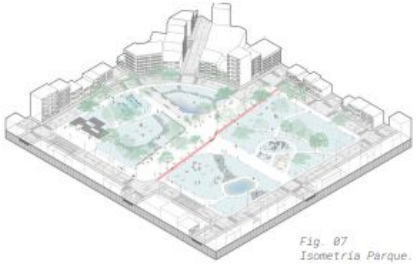

Fig. 07
Isometría Parque.

ABM

Alameda | Bulevar | Malecón.

Espacio urbano lineal donde se pueden desarrollar diversas actividades de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección del entorno o similares, de acuerdo a las características del lugar.

Fig. 08
Isometría Alameda, Bulevar, Malecón.

LM

Losa Multiusos.

Superficie plana horizontal destinada para la realización de actividades deportivas, sociales y/o culturales. Debe incluir la señalización reglamentaria indicada por la normativa vigente.

Fig. 09
Isometría Losa Multiusos.

PL

Plaza.

Espacio de uso público predominantemente pavimentado, destinado a recreación, circulación de personas y/o actividades físicas.

Fig. 10
Isometría Plaza.

- Es un conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipo, personal, capacidades de gestión, entre otros) que articulados entre sí tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. Constituye el producto generado o modificado por un proyecto de inversión.

UP Y ACTIVOS ESTRATÉGICOS.

Cobertura. 1

Hace referencia a las coberturas vegetales y artificiales. A la superficie o masa verde/ vegetal aérea.

Itinerante. 2

Hace referencia a toda intervención no estructural y mobiliaria que conforman los espacios públicos. Las mismas que pueden ser reemplazadas de ser necesario y/o transformarse en el tiempo sin afectar el funcionamiento y uso general del Espacio Público.

Plataforma. 3

Hace referencia a todo lo inmobiliario, superficies estructurales que deberán mantenerse fijas ante la adversidad climatológica y las consecuencias de su uso en el tiempo.

Subsuelo. 4

Hace referencia a todo el cuerpo técnico organizativo y/o estructural que hace posible el funcionamiento de los Espacios Públicos: sistemas hídricos, energéticos, estructurales, vegetales.

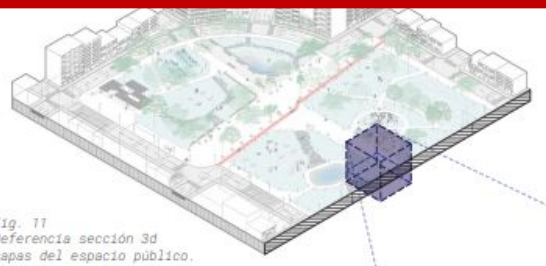

Fig. 11
Referencia sección 3d
capas del espacio público.

ACTIVOS ESTRATÉGICO DEL MVCS

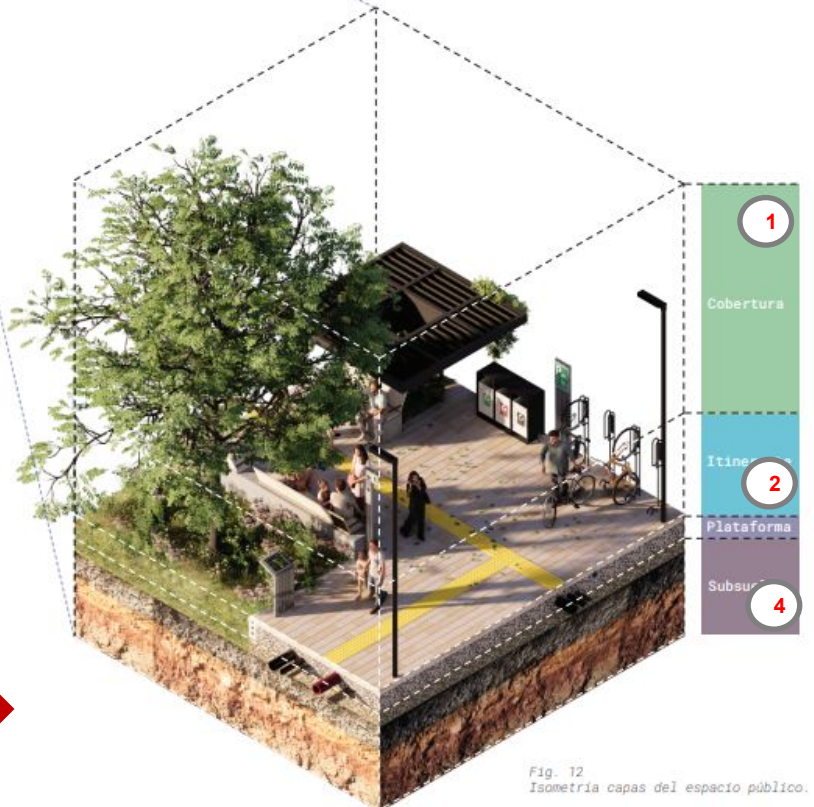

Fig. 12
Isometría capas del espacio público.

01. COBERTURA

- Cobertura de Sol y sombra (Pérgolas)

DC + DE

Desértico Costero Desértico

Ejemplo de activo en madera.

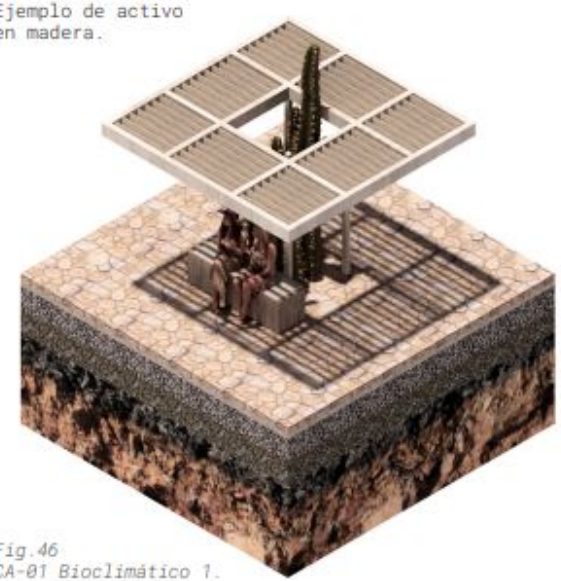

Fig.46
CA-01 Bioclimático 1.

IB + MA

Interandino Bajo Mesoandino

Ejemplo de activo en madera.

Fig.47
CA-01 Bioclimático 2.

AA + NE

Altoandino Nevado

Ejemplo de activo en acero.

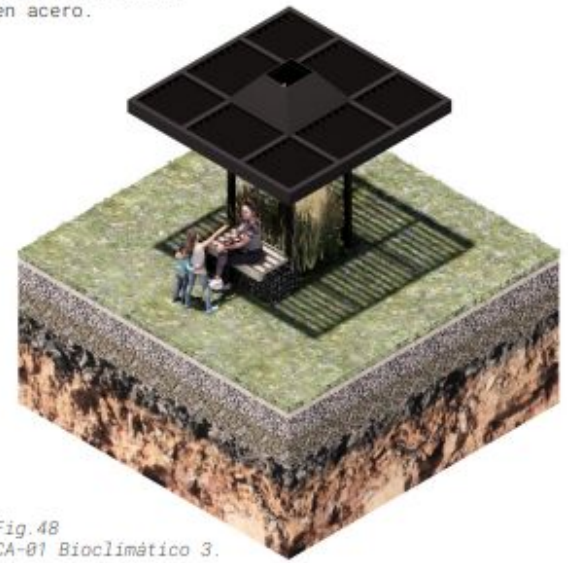

Fig.48
CA-01 Bioclimático 3.

CM + SH + TH

Ceja de Montaña Subtropical Húmedo Tropical Húmedo

Ejemplo de activo en acero.

Fig.49
CA-01 Bioclimático 4.

02. ITINERANTE

- **Mobiliario.**

  01 Bancas

- **Luminarias.**

  Luminarias Urbanas

  Luminarias Ornamentales.

  Luminarias Faroles.

- **Elementos Urbanos con Agua**.

  Bebederos Inclusivos.

- **Señaléticas.**

  Señalética.

  Señalización.

- **Zonas Recreativas.**

  Gimnasio Biosaludable e Inclusivo.

  Juegos Infantiles e Inclusivos.

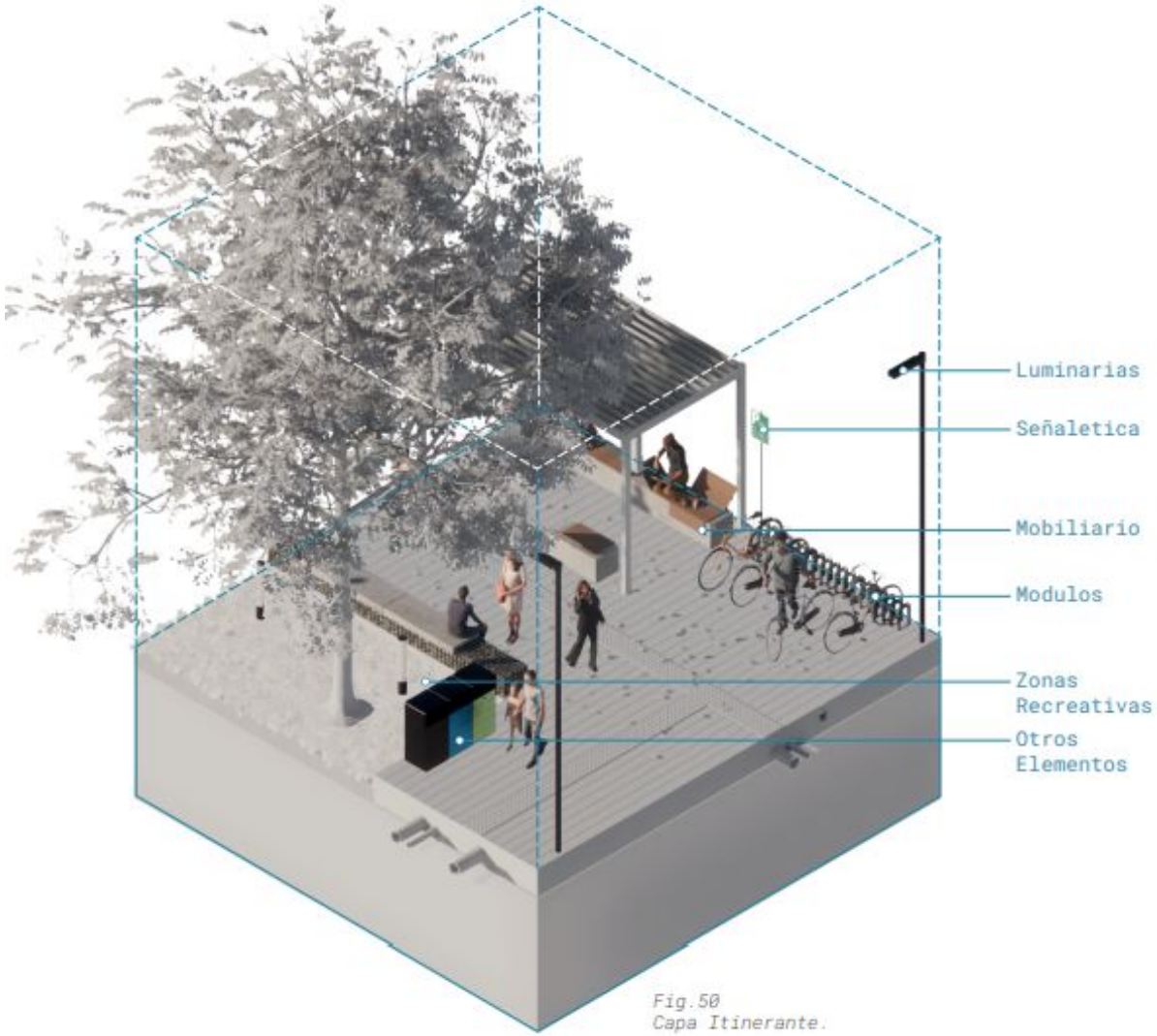

Fig.50
Capa Itinerante.

Módulos.
Cicloparqueaderos.
Equipo de Losa Multiusos
Ambientes Complementarios.
Servicios Higiénicos Inclusivos.

- **Otros Elementos.**

  Cerco Perimétrico.
  Tachos de Basura.
  Bolardos.
  Rejilla en Alcorque

03. PLATAFORMA

- ❑ Área Verde
- ❑ Sendero Ciclista.
- ❑ Senderos Peatonales.
- ❑ Talud.
- ❑ Rampas.
- ❑ Baldosas Podotáctiles.
- ❑ Sardineles.
- ❑ Camellones.
- ❑ Alcantarillas.
- ❑ Cunetas.
- ❑ Baden.
- ❑ Losa.
- ❑ Tribuna.
- ❑ Muros de contención.
- ❑ Elementos urbanos de agua.
- ❑ Gradas.
- ❑ Anfiteatro.

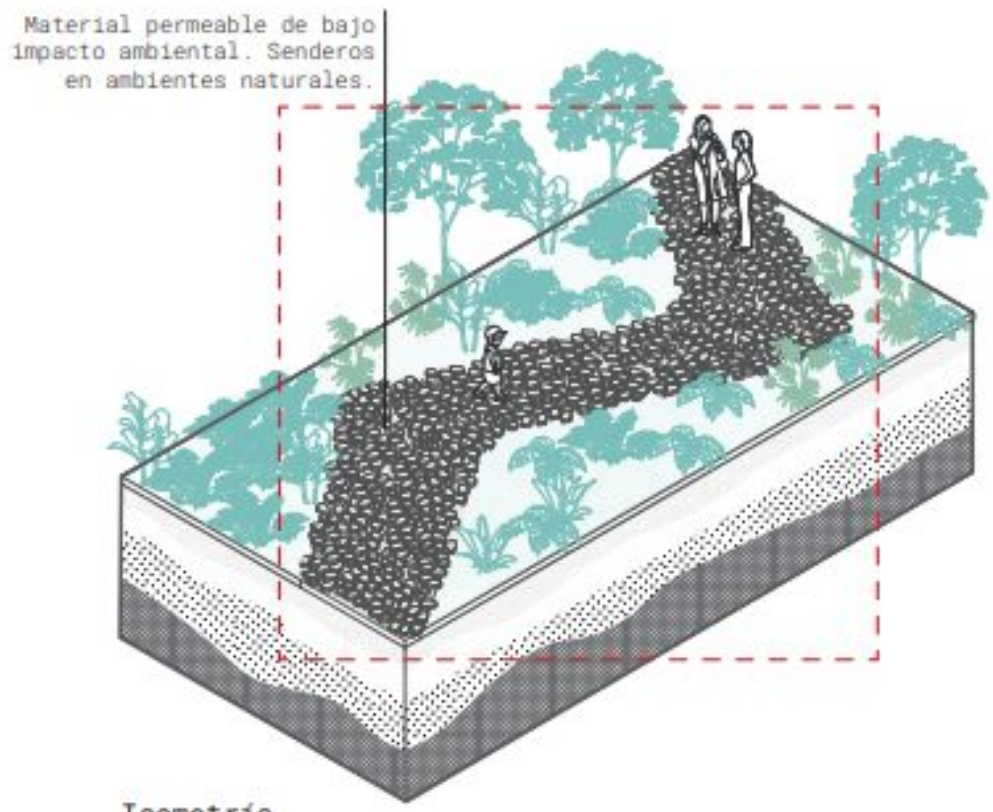

Isometría.
Función 01 | Sendero Ecológico.

Fig.251
PL-03 Isometría 1.

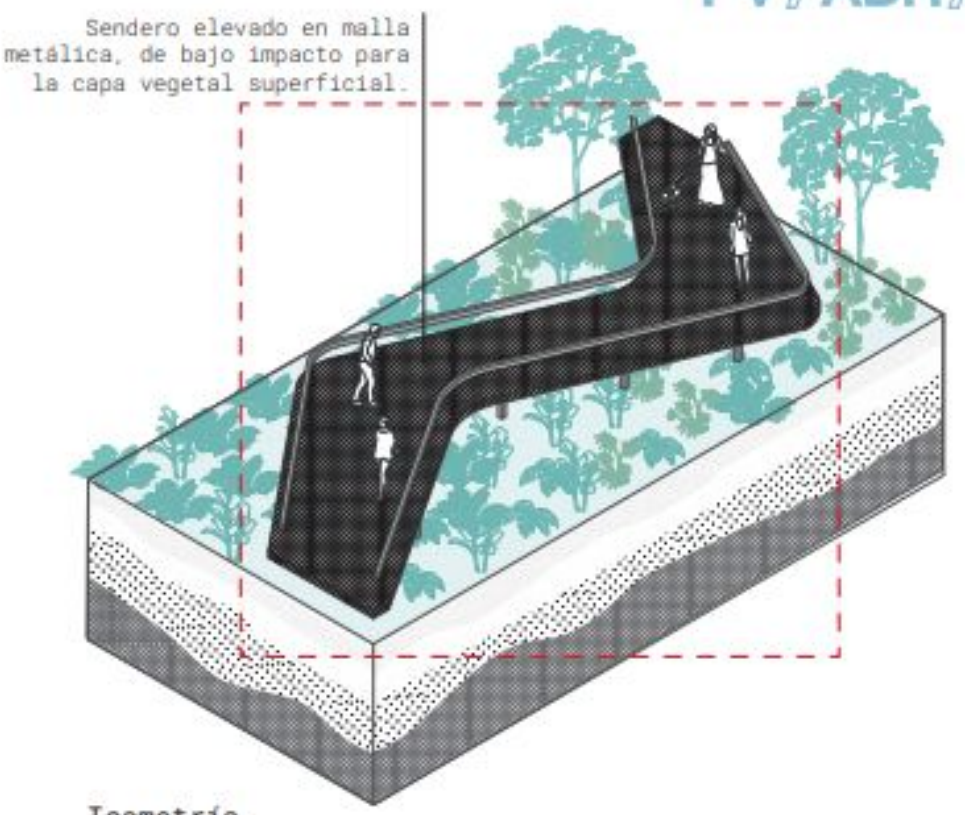

Isometría.
Función 02 | Sendero Elevado.

Fig.252
PL-03 Isometría 2.

04. SUBSUELO

SISTEMA DE RIEGO

Se recomienda su asociación con los siguientes Activos Estratégicos:

- ❑ Cobertura Vegetal
- ❑ Área Verde
- ❑ Senderos peatonales
- ❑ Sendero ciclista
- ❑ Rampas
- ❑ Alcantarillas
- ❑ Cunetas
- ❑ Elementos Urbanos de Agua
- ❑ Anfiteatros
- ❑ Bebederos Inclusivos
- ❑ Rejilla en Alcorque

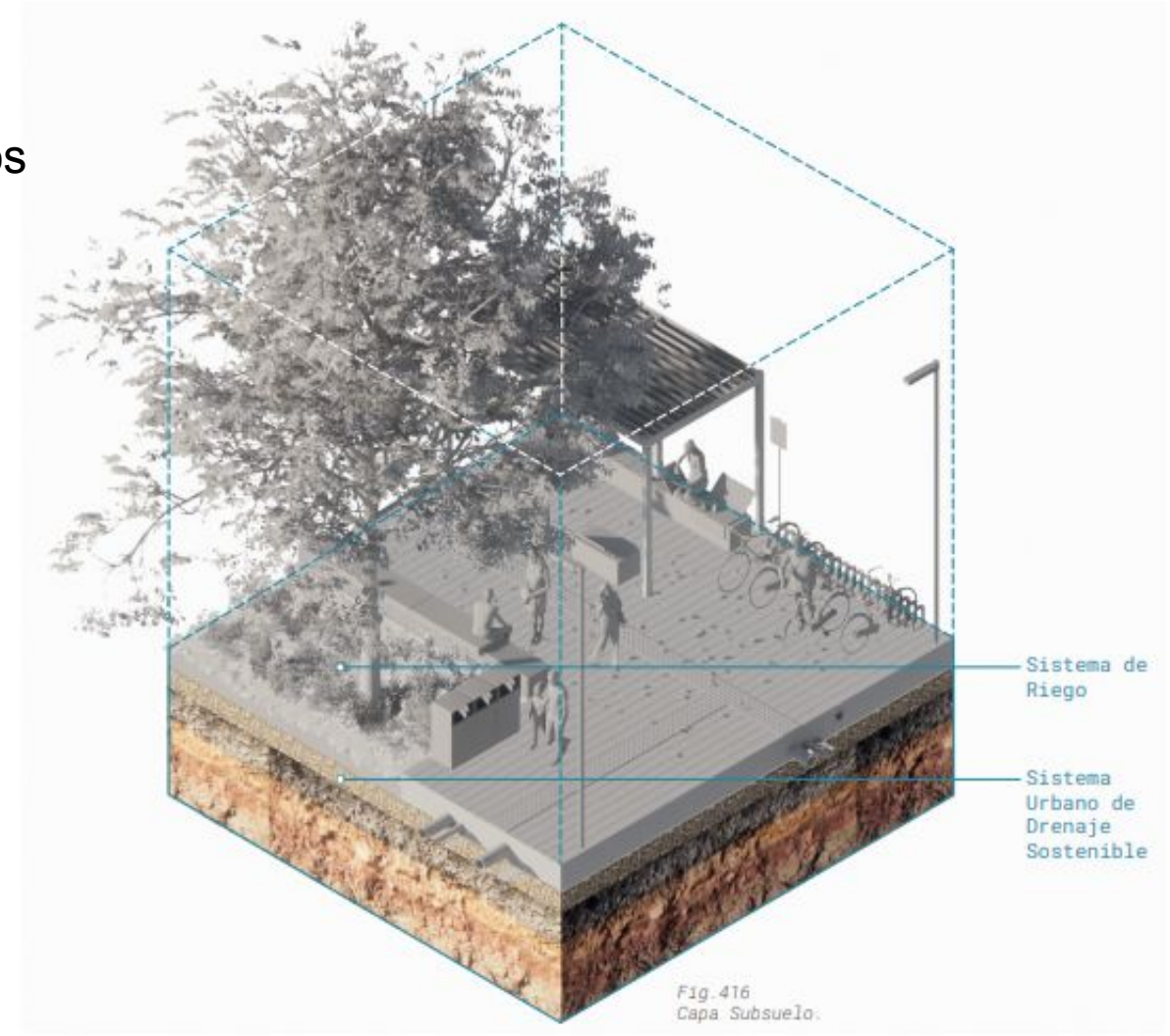

Fig.416
Capa Subsuelo.

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEL MVCS

Activos Estratégicos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Documentos

Activos Estratégicos - Espacios públicos para el esparcimiento y Recreación
XLSX | 24.8 KB
Descargar

Activos Estratégicos - Espacios Públicos Verdes
XLSX | 20.4 KB
Descargar

Activos Estratégicos - MVCS
PDF | 13.6 MB
Descargar

Activos Estratégicos - Vías Urbanas
XLSX | 22.5 KB
Descargar

ACTIVOS ESTRATEGICOS DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION

SERVICIO	UNIDAD PRODUCTORA	COMPONENTE	ACTIVO	DIMENSIÓN FISICA	TIPO DE ACTIVO	FACTOR PRODUCTIVO	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL
SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCI								
	ALAMEDAS /							
		Senderos peatonales						
			Sardineles	m	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Sendero	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Rampas	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Gimnasios biosaludables e inclusivos	und	No Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Juegos infantiles e inclusivos	und	No Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Tachos de basura	und	No Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
		Senderos peatonales	Bancas	und	Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Pérgola	und	No estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Camellón	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Bebedero	und	No Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Luminarias / faroles	und	Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Rejilla en alcorque	und	No Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Baldosas podo táctiles	und	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Señalización vertical	und	Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
		Calzada						
	ALAMEDAS / BOULEVARD		Berma	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Luminarias / faroles	und	Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Calzada	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Estacionamiento	m2	No estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Jardín/ área verde	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Sardinel	m	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Separador central o lateral	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
		Calzada	Talud	m	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Señalización vertical	und	Estratégico	Mobiliario	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Alcantarillas	m3	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Cuneta	m	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Baden	m2	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano
			Muro de contención	m3	Estratégico	Infraestructura	19 Vivienda y Des	041 Desarrollo Urbano

Fuente: https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/362918-activos-estrategicos-del-ministerio-de-vivienda-construccion-y-saneamiento

03 ERRORES Y LECCIONES APRENDIDADAS EN FORMUL.

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

PROPUESTA DEL PROYECTO EN FORMULACIÓN: MALECÓN

MALECONES

Función	**19**
División funcional	**041**
Grupo funcional	**0090**
Sector responsable	MVCS
Tipología de proyecto	**ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN**

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios
SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR

TRAMO 01:

ESPACIO PÚBLICO | **MOVILIDAD URBANA**

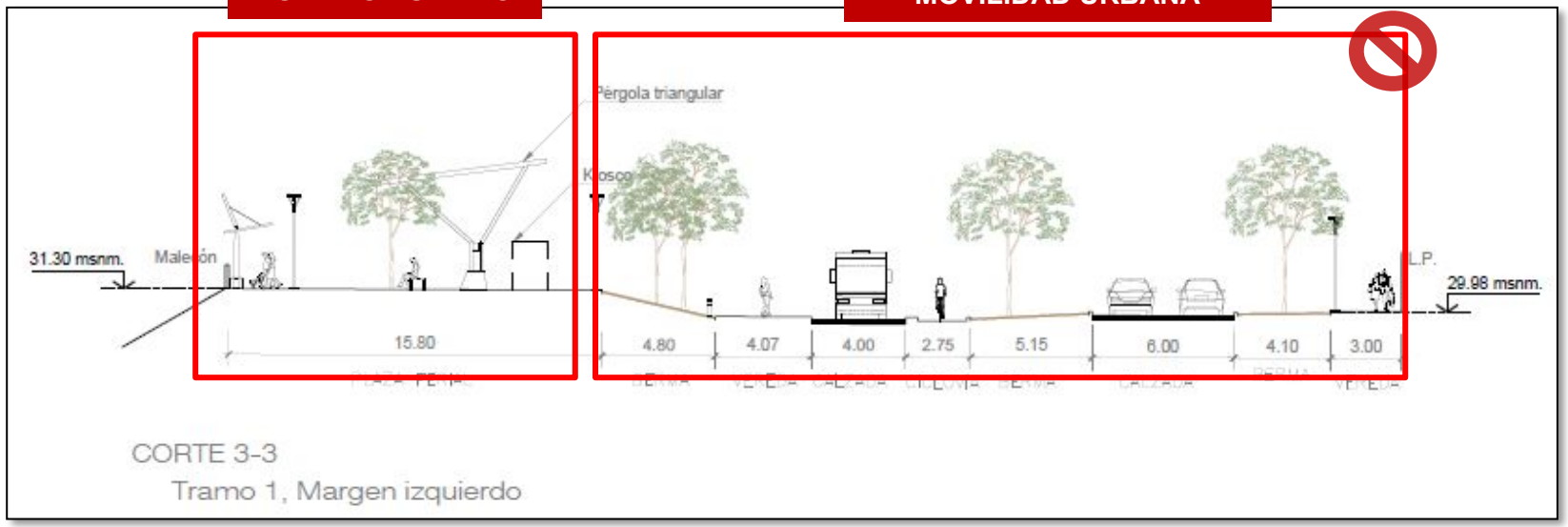

CORTE 3-3
Tramo 1, Margen izquierdo

TRAMO 02:

ESPACIO PÚBLICO | **MOVILIDAD URBANA**

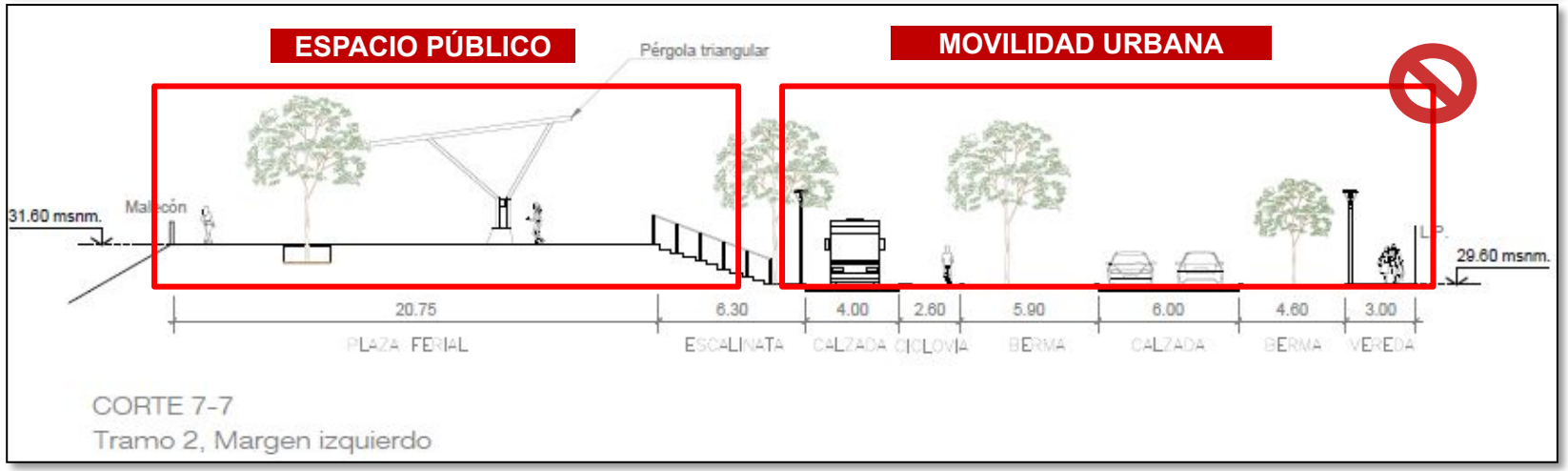

CORTE 7-7
Tramo 2, Margen izquierdo

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

PROPUESTA DEL PROYECTO EN FORMULACIÓN: MALECÓN

COMPONENTES Y ACCIONES

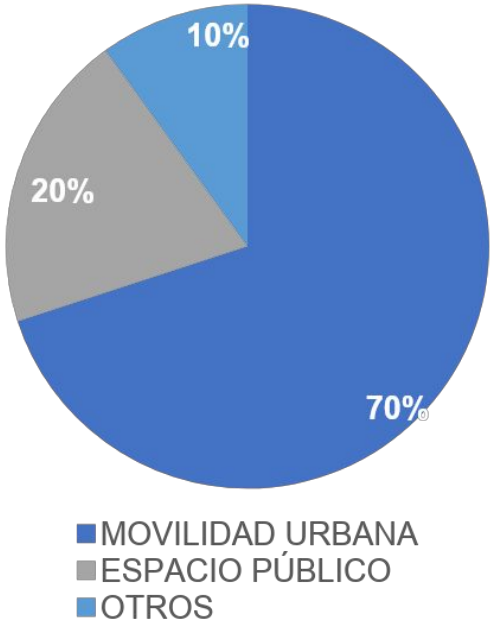

ZONA INUNDABLE = RIESGO O MITIGACIÓN?

?

TRAMO 03:

MOVILIDAD URBANA

MOVILIDAD URBANA

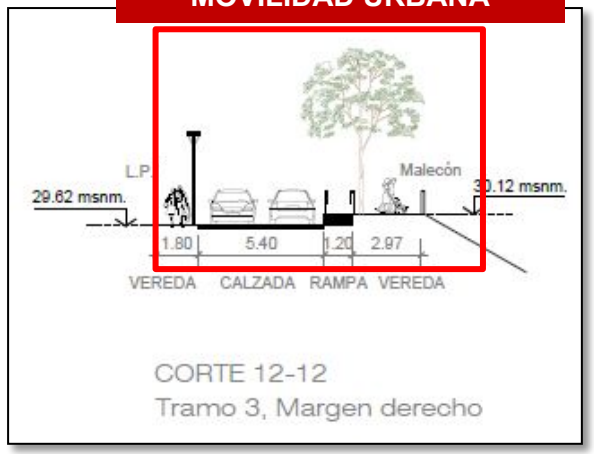

TRAMO 04:

M.U

ESPACIO PÚBLICO

MOVILIDAD URBANA (MU)

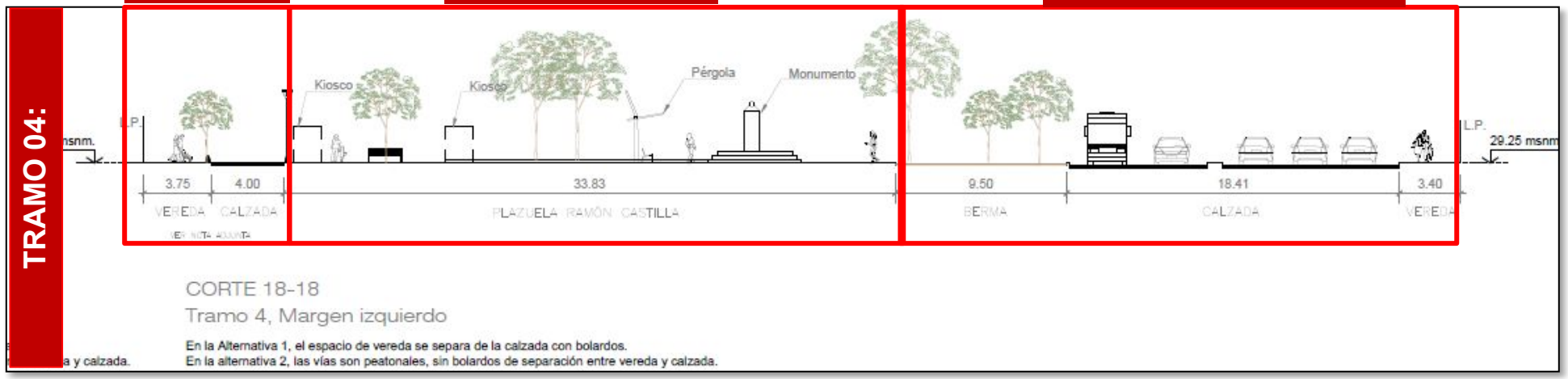

RECOMENDACIONES GENERALES EN PROYECTOS:

- ❑ Revisar que los proyectos FORMULADOS no tengan duplicidad con otro proyecto.
- ❑ Identificar el cierre de brecha prioritario.

MOVILIDAD URBANA	
Función	**15**
División funcional	**036**
Grupo funcional	**0074**
Sector responsable	MVCS
Tipología de proyecto	**PISTAS Y VEREDAS**

ESPACIO PÚBLICO	
Función	**19**
División funcional	**041**
Grupo funcional	**0090**
Sector responsable	MVCS
Tipología de proyecto	**ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN**

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS
SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2

- ❑ Identificar correctamente la intervención respecto a las demoliciones en infraestructura existente.
- ❑ Evaluar correctamente SI corresponde la intervención de otro servicio, en este caso: Servicio de **drenaje pluvial**.

DRENAJE PLUVIAL	
Función	**18**
División funcional	**040**
Grupo funcional	**0088**
Sector responsable	MVCS

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida
SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	HA

RECOMENDACIONES GENERALES EN PRO-PRE Y PMP

PROGRAMA DE PROYECTOS (PROG)

Fuente:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_generales_PROG.pdf

PROYECTOS MULTIPROPÓSITOS (PMP)

Fuente:
https://mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD007_2023EF6301.pdf

Fuente:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_PRED.pdf

RECOMENDACIONES PARA DISEÑO DE CALIDAD

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 019-2021-VIVIENDA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 217-2021-VIVIENDA

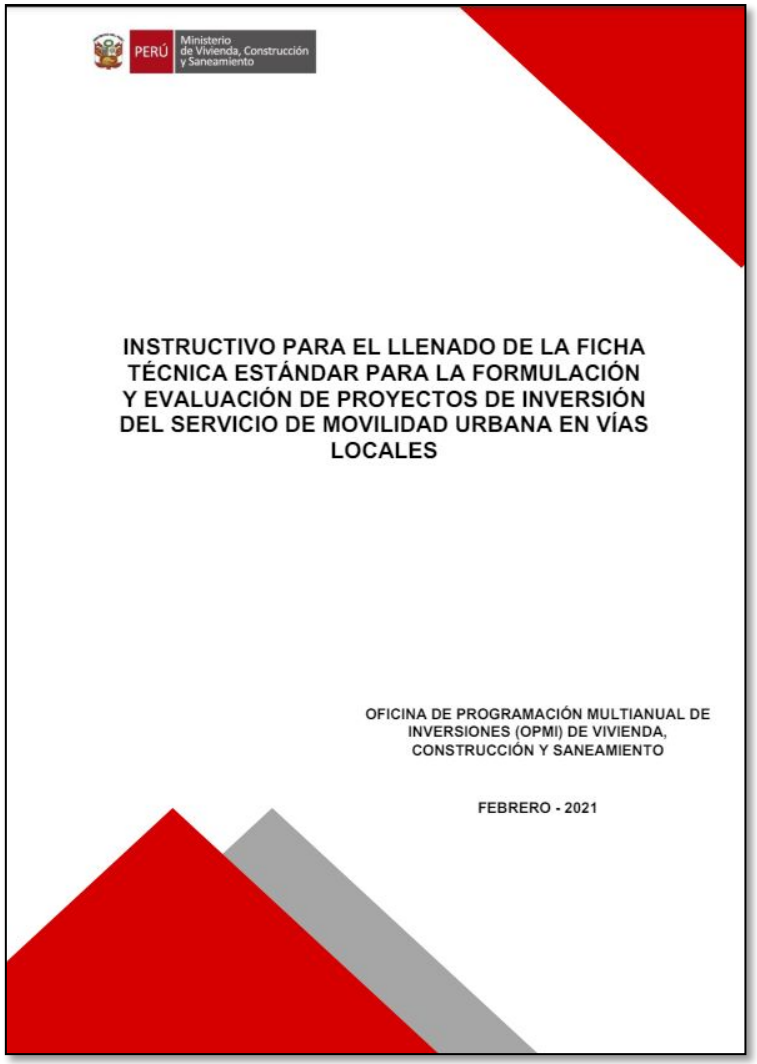

INFORME Nº 15-2021/VIVIENDA-OGPP-OI

LECCIONES APRENDIDAS

- Nuestro país es megadiverso.
- Las realidades de una ciudades son diferentes a otra.
- Por lo tanto, los proyectos de inversión deben responder a características propias; de acuerdo, a la diversidad de nuestras ciudades, sean ellas ciudades menores, mayores, intermedias, metrópolis y sobre todo tener identidad.
- En ese sentido, los proyectos deben estar alineados al marco del invierte.pe.

CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO

Fuente: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3695445/Modelo%20de%20expediente%20equipamiento%20urbano_PMIB_Anexo2.pdf.pdf?v=1664296735

04 MARCO DE UNINDEUS – PNC (MVCS)

UNIDAD DE INVERSIONES EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE - PNC

- La UNINDEUS es responsable de formular y ejecutar proyectos de inversión pública en movilidad urbana, espacios públicos, equipamiento urbano de recreación pública de nivel local, equipamiento de usos especiales de nivel nacional, regional y/o local, y de gestión de riesgos de desastres.

POBLACIÓN MAYOR A 5 000 HABITANTES

PREFERENTEMENTE CIUDADES INTERMEDIAS

CIUDADES EN FRONTERA

CIUDADES POTENCIALES ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Resolución Ministerial N° 193-2015-VIVIENDA (Manual de Operaciones del Programa Nuestras Ciudades -PNC)

- **PROYECTO EN FORMULACIÓN**
- **PROYECTOS DE EJECUCIÓN EN OXI Y APP**

  - Espacios públicos
  - Movilidad Urbana
  - Equipamiento urbano de recreación pública de nivel local.
  - Equipamiento de usos especiales de nivel nacional regional y/o local.

- **Servicios:**

Función: 019 – División funcional: 041 – Grupo funcional: 090

Función: 017 – División funcional: 055 – Grupo funcional: 0125

Función: 015 – División funcional: 036 – Grupo funcional: 0074

ASISTENCIA TÉCNICA

- *Proponer asistencia técnica referidos a los proyectos e intervenciones del PNC.*

ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE VIVIENDA.

Espacios Públicos para el esparcimiento y recreación

- ALAMEDAS/BOULEVARD
- PLAZAS
- LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS

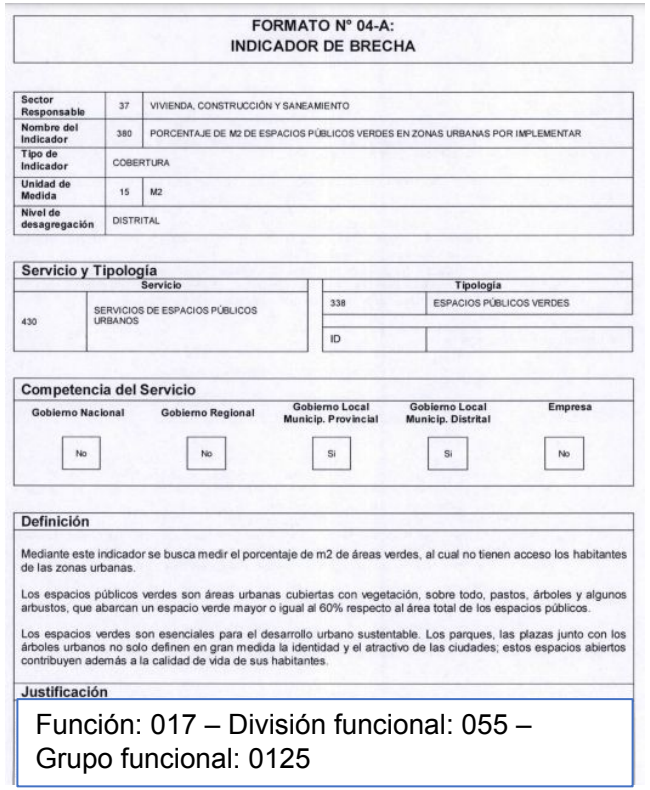

FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA

Sector Responsable	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Nombre del Indicador	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
Tipo de Indicador	COBERTURA	
Unidad de Medida	15	M2
Nivel de desagregación	DISTRITAL	

Servicio y Tipología

Servicio		Tipología	
430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES
		ID	

Competencia del Servicio

Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local Municip. Provincial	Gobierno Local Municip. Distrital	Empresa
No	No	Si	Si	No

Definición

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de áreas verdes, al cual no tienen acceso los habitantes de las zonas urbanas.

Los espacios públicos verdes son áreas urbanas cubiertas con vegetación, sobre todo, pastos, árboles y algunos arbustos, que abarcan un espacio verde mayor o igual al 60% respecto al área total de los espacios públicos.

Los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano sustentable. Los parques, las plazas junto con los árboles urbanos no solo definen en gran medida la identidad y el atractivo de las ciudades; estos espacios abiertos contribuyen además a la calidad de vida de sus habitantes.

Justificación

Función: 017 – División funcional: 055 – Grupo funcional: 0125

Espacios Públicos verdes

- PARQUES.

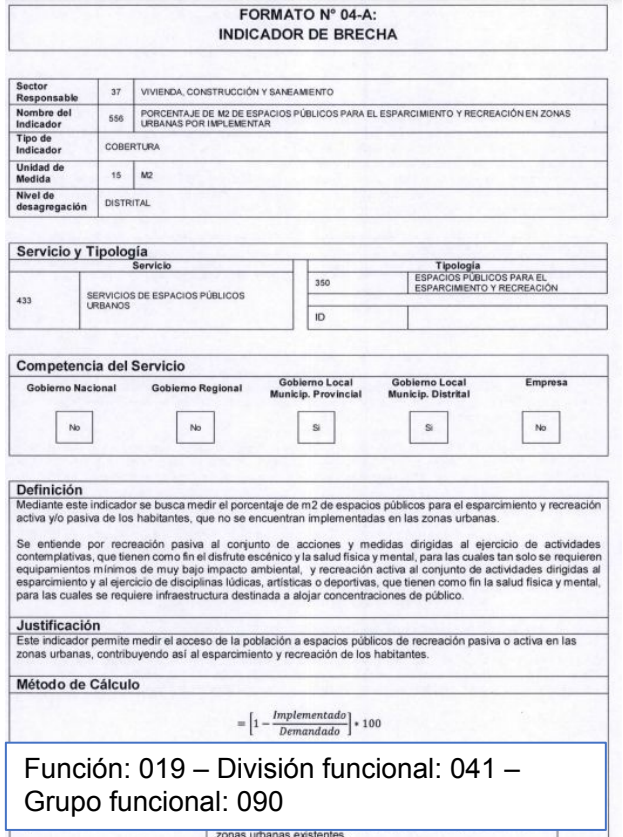

FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA

Sector Responsable	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Nombre del Indicador	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
Tipo de Indicador	COBERTURA	
Unidad de Medida	15	M2
Nivel de desagregación	DISTRITAL	

Servicio y Tipología

Servicio		Tipología	
433	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	350	ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN
		ID	

Competencia del Servicio

Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local Municip. Provincial	Gobierno Local Municip. Distrital	Empresa
No	No	Si	Si	No

Definición

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementadas en las zonas urbanas.

Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

Justificación

Este indicador permite medir el acceso de la población a espacios públicos de recreación pasiva o activa en las zonas urbanas, contribuyendo así al esparcimiento y recreación de los habitantes.

Método de Cálculo

$$= \left[1 - \frac{Implementado}{Demandado}\right] * 100$$

zonas urbanas existentes

Función: 019 – División funcional: 041 – Grupo funcional: 090

Vías urbanas

- PISTAS
- VEREDAS
- CICLOVIAS
- PUENTES PEATONALES
- PUENTE VEHICULAR URBANO.

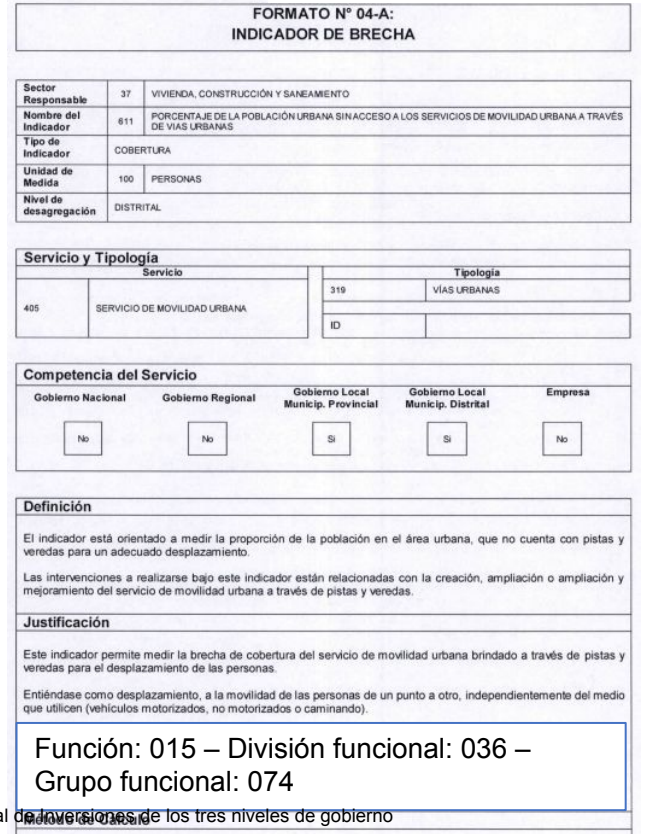

FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA

Sector Responsable	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
Nombre del Indicador	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VIAS URBANAS
Tipo de Indicador	COBERTURA	
Unidad de Medida	100	PERSONAS
Nivel de desagregación	DISTRITAL	

Servicio y Tipología

Servicio		Tipología	
405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	319	VÍAS URBANAS
		ID	

Competencia del Servicio

Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local Municip. Provincial	Gobierno Local Municip. Distrital	Empresa
No	No	Si	Si	No

Definición

El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para un adecuado desplazamiento.

Las intervenciones a realizarse bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación o ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.

Justificación

Este indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de pistas y veredas para el desplazamiento de las personas.

Entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un punto a otro, independientemente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando).

Método de Cálculo

Función: 015 – División funcional: 036 – Grupo funcional: 074

Resolución Ministerial N° 393-2022-VIVIENDA, indicadores de brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, para su aplicación en la fase de Programación Multianual de Inversiones de los tres niveles de gobierno

Casos de Atención de PI en aplicación de la UNINDES del PNC

- Brindar asistencia técnica en proyectos de espacios públicos y movilidad urbana en las etapas de formulación y ejecución.
- Realizar acuerdos y/o convenios (de ser el caso) para la formulación y ejecución de proyectos en espacios públicos y movilidad urbana.
- En formulación y ejecución de proyectos de inversión en espacios públicos, movilidad urbana y uso de equipamiento especial.

- ALAMEDAS/BOULEVARD/MALECÓN
- PLAZAS
- LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS
- PARQUES.
- PISTAS Y VEREDAS
- EQUIPAMIENTO ESPECIAL

- PARQUES BICENTENARIOS (VENTANILLA Y MIRAFLORES)
- PROGRAMA PLAZA Y MALECÓN EN TUMBES
- PROGRAMA OLMOS Y BELÉN

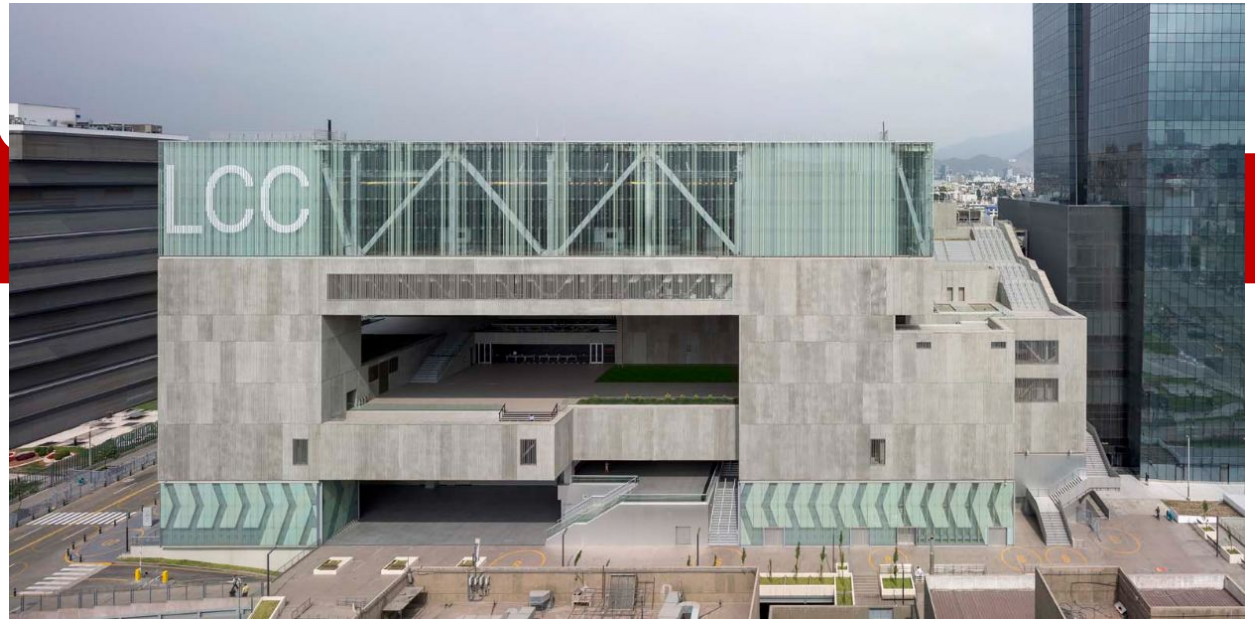

CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA – LCC

PROGRAMA NUEVA CIUDAD DE OLMOS

PARQUE BICENTENARIO MIRAFLORES

PROGRAMA DE TUMBES (MALECÓN Y PLAZA)

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

¡Gracias!

UNINDEUS del PNC

unindeus_pnc@vivienda.gob.pe

(01) 2117930 Anexo: 3126

2024